



ACTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

ACTA No. CIMRSS-SO-10/2014

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las once horas y cinco minutos del siete de agosto del año dos mil catorce, en la Sala de Consejo "Dr. Jorge Jiménez Cantú" del ISEM, ubicada en Av. Independencia Oriente, No. 1009, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, México, dio inicio en primera convocatoria, la Sesión Ordinaria Número Diez del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud correspondiente al 2014, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno el 15 de febrero de 2012; contando con la presencia del L.A.E. Jorge Espinosa Cid de León, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud; Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, Director de Regulación Sanitaria del ISEM, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud; L.A. Guillermo Hernández Echenique, Director de Proyectos de Servicios Médicos con Internamiento de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad y Suplente de Primer Vocal del Comité; Lic. Hugo Miranda Zenil, Subdirector de Normatividad Sanitaria de la Dirección de Regulación Sanitaria del ISEM y Suplente del Tercer Vocal del Comité; Lic. Manuel Marcué Díaz, Director de Administración y Suplente del Cuarto Vocal del Comité; Ing. María de Jesús Mendoza Sánchez, Directora de Planeación y Normatividad del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades y Suplente del Quinto Vocal del Comité; Dr. César A. Cordero Galera, Director de Servicios Médicos del IMIEM y Suplente del Sexto Vocal del Comité; Lic. Enrique Gabriel Lazaga Yamín, Subcomisionado de Conciliación y Arbitraje Médico y Suplente del Séptimo Vocal del Comité; Dr. J. Jesús Hernández Romero, Subdirector de Investigación y Concertación del CETRA y Suplente del Octavo Vocal del Comité; M.D.P. Lic. Carlos Colín Marín, Subdirector de Prevención de Adicciones y Suplente del Noveno Vocal del Comité; Lic. Hilario Víctor Ayala Vázquez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ISEM y Décimo Primer Vocal del Comité; M.A. Tania Martínez Ordóñez, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria de la Unidad de Contraloría Interna del ISEM y Suplente del Contralor Interno del ISEM; Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Lic. Rubén Ariceaga Rivero, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del ISEM (suplente) e Invitado Especial del Comité.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.



2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria CIMRSS-SO-09/2014.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.
6. Informe de la Actualización de la Base de Datos de Establecimientos de Salubridad Local.
7. Seguimiento a la Simplificación Administrativa de la Secretaría de Salud.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de Acuerdos.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

El L.A.E. Jorge Espinosa Cid de León, agradeció y dio la más cordial bienvenida a nombre del Mtro. César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud, a los integrantes del Comité a esta Décima Sesión Ordinaria que se realizó de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

El Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, verificó la asistencia de los integrantes del Comité Interno e informó la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En este punto, el Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-01

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud.

3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria CIMRSS-SO-09/2014



El Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud que venía anexa a la carpeta y fue enviada con anterioridad para su validación.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-02

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria CIMRSS-SO-09/2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud.

4. Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, presentó el seguimiento de seis acuerdos tomados en la Novena Sesión Ordinaria del Comité, de los cuales tres están concluidos, dos en proceso y uno es permanente.

Seguimiento de Acuerdos

NÚMERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
CIMRSS-SO-08-05 22/04/14	Se acordó por unanimidad la no realización de los Estudios de Impacto Regulatorio a Establecimientos de Salubridad Local por no proceder de acuerdo a normatividad y se exhorta a la autoridad de Regulación Sanitaria a seguir actualizando su base de datos de Establecimientos de Salubridad Local e informando al Comité en cada Sesión Ordinaria el seguimiento realizado.	Avance: Proceso Permanente.	Se remitió a la Unidad de Contratoría Interna mediante oficio No. 21700000/0076/2014 recibido en fecha 29 de abril de 2014. Se informó en la Novena Sesión Ordinaria el status de actualización de la base de datos de Establecimientos de Salubridad y se informa en esta Décima Sesión Ordinaria.
CIMRSS-SO-09-01 12/06/14	Se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud.	Avance: Concluido.	
CIMRSS-SO-09-02 12/06/14	Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria CIMRSS-08/2014 del Comité Interno de mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud.	Avance: Concluido.	
CIMRSS-SO-09-03 12/06/14	Se aprobó por unanimidad el Segundo Reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 y se exhorta al Secretario Técnico enviar los reportes en tiempo y forma a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Avance: Concluido.	Se remitió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria mediante oficio No. 21710000/0112/2014 recibido en fecha 19 de junio de 2014.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



<p>CIMRSS-SO-09-04 12/06/14</p>	<p>Se aprobó por unanimidad integrar una copia simple de los formatos 1DTPS "Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio", cada vez que se presenten para aprobación los Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.</p>	<p>Avance: Proceso.</p>	<p>Se anexó copia simple del formato 1DTPS en el Tercer Reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 y se solicita autorización para que se dé de baja y se sustituya por un formato comparativo que se incorporó a la carpeta, dejando como cumplido éste acuerdo y será obligatorio anexarlo en cada reporte. Se desahogará en el punto 5 del orden del día.</p>
<p>CIMRSS-SO-09-05 12/06/14</p>	<p>Se aprobó por unanimidad el Informe de Actualización de la Base de Datos de Establecimientos de Salubridad Local y se solicita se complemente en los sucesivos las acciones realizadas y/o por realizar con el avance de las mismas y la fecha de cumplimiento.</p>	<p>Avance: Proceso Permanente.</p>	<p>Se informa en esta Décima Sesión Ordinaria el avance de las acciones realizadas y/o por realizar con su avance respectivo y cumplimiento.</p>
<p>CIMRSS-SO-09-06 12/06/14</p>	<p>Se aprobó por unanimidad, entregar a más tardar la próxima Sesión Ordinaria de este Comité, primero, la evidencia de haber efectuado simplificaciones regulatorias o administrativas, en sus áreas, al interior y al exterior y segundo, un informe de las áreas de oportunidad sobre este tema, con el propósito de iniciar acciones de Mejora Continua, de marco regulatorio y/o de procedimientos de sus entes de adscripción o quienes no lo operen así lo hagan saber, para ser remitidos al Suplente del Presidente del Comité para revisión y análisis.</p>	<p>Avance: Proceso.</p>	<p>Se recibirá la documentación en esta Sesión Ordinaria, para su análisis y evaluación. Se desahogará en el punto 7 del orden del día.</p>

✓

La M.A. Tania Martínez Ordóñez, hace uso de la palabra, en el acuerdo **CIMRSS-SO-09-03**, señalando que se envió el Segundo Reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, el 19 de junio de 2014 a la Comisión, dando cumplimiento a la programación de entrega de reportes 2014. Sin embargo, se exhorta a continuar con la entrega en tiempo y forma de los reportes de avances 2014.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-03

Se aprobó por unanimidad dejar como cumplido el acuerdo CIMRSS-SO-09-04 y dejar permanente en la presentación de los Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria de los Formatos 2 RTAPA, con el Formato Comparativo de Trabajo Interno para efectos del Comité Interno.

5. Aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.

El Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, presentó para su aprobación el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014. Se anexan reportes.

[Handwritten signatures and initials]



La M.A. Tania Martínez Ordóñez, hace uso de la palabra, solicitando se explique el procedimiento utilizado para la obtención de las diferencias en el Formato Comparativo de Avances del Programa Anual 2014; así mismo hace las siguientes observaciones a los formaos 2 RTAPA:

Código 02 Expediente Único en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios:

1. Falta fecha de aprobación en el Comité Interno.
2. En la columna denominada "Avance de Cumplimiento de las Acciones de Mejora Programadas", dos acciones tienen fecha de cumplimiento en septiembre de 2014; por lo que se exhorta dar atención en tiempo y forma.
3. La documentación soporte que se adjunta (minutas de reunión) hace referencia al Manual de Procedimientos para la Integración del Expediente Único en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios del ISEM; se solicita se especifique si dentro del manual en comento, se encuentra contemplado el Procedimiento para el Resguardo de Expedientes Únicos de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, toda vez que no se integró información relacionada con dicha acción de mejora, no teniendo certeza del porcentaje presentado.

Código 03 Constancia de Registro de Proveedores y/o Prestadores de Servicios, ante el Instituto de Salud del Estado de México:

1. Falta fecha de aprobación en el Comité Interno.

Código 04 Diagnóstico y Simplificación de Mejora en Procesos de Entrega/Recepción:

1. Falta fecha de aprobación en el Comité Interno.
2. Presenta desfase el Avance de Cumplimiento de las Acciones de Mejora Programadas, en dos acciones de mejora; toda vez que la Elaboración de Diagnóstico Vigente en los Procesos de Entrega-Recepción de Bienes al Almacén debió concluirse al 100% en marzo; y la Elaboración de un Procedimiento de Supervisión y Verificación de Bienes Recepcionados en el Almacén en junio; respecto a la Generación de una Base de Datos Histórica de los Bienes que se Adquieren para la Toma de Decisiones del Programa Anual de Adquisiciones, se exhorta dar atención en agosto 2014, correspondiendo la fecha de cumplimiento.
3. La documentación soporte que se adjunta (minutas de trabajo) hace referencia únicamente al Manual de Procedimientos para el Control de Inventarios, quedando pendiente lo relacionado con Manual para el Control de Activo Fijo, Diagnóstico en los Procesos de Entrega-Recepción de Bienes al Almacén, Supervisión y Verificación de Bienes Recepcionados en el Almacén y Base de Datos Histórica de



Bienes Adquiridos, para la Toma de Decisiones del Programa Anual de Adquisiciones.

El Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, comentó que los Formatos 2 RTAPA son proyectos para aprobación, motivo por el cual no vienen firmados y como consecuencia no se llenaron los campos de fecha de aprobación hasta que se autoricen por el Comité Interno y pueda formalizarse para firma y entrega oficial a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Se adjuntan los Formatos 2 RTAPA, códigos 02, 03 y 04 actualizados.

Asimismo, se explica el procedimiento utilizado para la obtención de las diferencias en el Formato Comparativo de Trabajo Interno de Avances del Programa Anual 2014, que resulta de cotejar el avance presentado al corte contra el tiempo de cumplimiento, con la finalidad de tener un documento integral y mostrar de una manera sencilla el grado de cumplimiento y se exhorta en los casos que aplique a cumplir en tiempo y forma con las fechas programadas para llevar a cabo las acciones de mejora señaladas en los formatos referidos.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-04

Se aprobó por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, realizando las modificaciones solicitadas y adjuntando evidencia documental de los avances.

6. Informe de la Actualización de la Base de Datos de Establecimientos de Salubridad Local.

El Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, informa los avances del padrón de establecimientos en materia de protección contra riesgos sanitarios:

1. Dentro de las estrategias y acciones que se realizaron para actualizar el padrón fue tener un equipo de integración de información, el cual se conformó por los Ingenieros en Sistemas José Luis Arias Reyna y Ranulfo Antero González Carbajal y el administrador Irving Arana Jiménez, quienes acudieron a las 18 Jurisdicciones de Regulación Sanitaria a efecto de solicitar las bases de datos existentes.



22

2. Se solicitó a la Subdirección de Verificación Sanitaria el envío del padrón de establecimientos que han sido verificados por el grupo de verificación central, dicha información fue enviada al equipo de integración de información, quienes validaron la información, cumpliendo con esta labor al 100%.
3. La Coordinación de Regulación Sanitaria, solicitó a los municipios las bases de datos, relacionadas con las emisiones de licencias de funcionamiento, siendo enviadas a la fecha del Comité Interno 45 padrones municipales, se realizarán las gestiones necesarias a efecto de que las bases de datos sean entregadas a la brevedad y continuar con la integración del padrón.
4. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios envió sus bases de datos de los establecimientos, la cual se consultó y analizó, quedando terminada en un 100%.
5. Con la depuración y consolidación de las diversas fuentes de información se está integrando el padrón único, el cual cuenta actualmente con 70,127 establecimientos.

La M.A. Tania Martínez Ordóñez, hace uso de la palabra, solicita se elabore un cuadro informativo de las actividades realizadas, en el cual se puedan apreciar los avances alcanzados en la actualización de establecimientos (central, jurisdiccional y municipal); así como, un informe que contenga los avances, responsables y fechas de cumplimiento para llevar a cabo la Actualización de la Base de datos de Establecimientos de Salubridad Local.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-05

Se aprobó por unanimidad el Informe de la actualización de la Base de Datos de Establecimientos de Salubridad Local. Se elaborará un cuadro informativo de actividades realizadas en el cual se puedan apreciar los avances alcanzados de la actualización de establecimientos (central, jurisdiccional y municipal); un informe que contenga los avances, responsables y fechas de cumplimiento para llevar a cabo la Actualización de la Base de Datos de Establecimientos de Salubridad Local; así como informar sobre aquellos establecimientos que habiendo sido analizados no formen parte de la base de datos por alguna circunstancia.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-06



Se aprueba por unanimidad invitar a titulares o representantes de dependencias, instituciones y unidades administrativas para que compartan las acciones ejecutadas en materia de simplificación administrativa.

7. Seguimiento a la Simplificación Administrativa de la Secretaría de Salud.

El Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, procedió a dar lectura al directorio del Comité Interno, para que en ese orden entregaran la documentación solicitada en el acuerdo CIMRSS-SO-09-06 "Se aprobó por unanimidad, entregar a más tardar la próxima Sesión Ordinaria de este Comité, primero, la evidencia de haber efectuado simplificaciones regulatorias o administrativas, en sus áreas, al interior y al exterior y segundo, un informe de las áreas de oportunidad sobre este tema, con el propósito de iniciar acciones de Mejora Continua, de marco regulatorio y/o procedimientos de sus entes de adscripción o quienes no lo operen así lo hagan saber, para ser remitidos al Suplente del Presidente del comité para revisión y análisis". De las once áreas que integran el Comité, tres entregaron la documentación en el acto, dos ya habían remitido previamente la información al Secretario Particular del Secretario de Salud en el entendido que lo remitirían al Suplente del Presidente, uno lo entregó con antelación y cinco lo entregarían a la brevedad; para ser revisados, analizados y presentar resultados en la próxima sesión.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-07

Se aprueba por unanimidad dar por enterado, la entrega de información así como dar seguimiento a las áreas que están pendientes de entregarla; se revisará, analizará y evaluará la viabilidad de los proyectos para ser sometidos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de la Secretaría de Salud.

8. Asuntos Generales.

El L.A.E. Jorge Espinosa Cid de León, hace uso de la palabra, mencionando que se referente a la atención de pacientes, contamos con algunas herramientas que nos pueden ayudar a tener una visión de nuestras clínicas y hospitales, como son buzones de quejas, denuncias y felicitaciones, a través del Aval Ciudadano o el programa que tiene la Secretaría de la Contraloría "Mexiquense no te calles", sin embargo, es importante recordar que la simplificación administrativa es tanto al interior como exterior de nuestras unidades administrativas, entes de adscripción, así como mejorar nuestro servicio con el cumplimiento mismo a favor de los mexiquenses.



El Dr. Miguel Ángel Martínez Pérez, comenta que nuestro Sistema Estatal de Salud está intrínseco en el Plan Estatal de Desarrollo, cuya misión es mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud, mediante el establecimiento de un sistema coordinado de servicios, que integre los esfuerzos de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, orientados a la mejora continua del marco regulatorio estatal y a la optimización de trámites y servicios dirigidos a la ciudadanía. Además que todos somos parte incluyente y tenemos la corresponsabilidad de aportar día con día con nuestro trabajo ese esfuerzo laboral, profesional y personal para bien de nuestros usuarios.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-08

Se aprobó por unanimidad, celebrar una sesión extraordinaria para revisar y analizar los trámites y servicios bajo la visión de la simplificación administrativa en favor de los usuarios.

8. Lectura de Acuerdos.

El Lic. Victor Hugo Ramírez Cruz, dio a conocer a los integrantes del Comité los acuerdos tomados en el marco de esta Décima Sesión Ordinaria como sigue:

Acuerdo CIMRSS-SO-10-01

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud.

Fecha de Cumplimiento: 7/8/2014

Responsable: Comité.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-02

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria CIMRSS-SO-09/2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud.

Fecha de Cumplimiento: 7/8/2014

Responsable: Comité.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-03

Se aprobó por unanimidad dejar como cumplido el acuerdo CIMRSS-SO-09-04 y dejar permanente en la presentación de los Avances del Programa Anual de Mejora



Regulatoria de los Formatos 2 RTAPA, el Formato Comparativo de Trabajo Interno para efectos del Comité Interno.

Fecha de Cumplimiento: Permanente

Responsable: Secretario Técnico del Comité.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-04

Se aprobó por unanimidad el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, realizando las modificaciones solicitadas y adjuntando evidencia documental de los avances.

Fecha de Cumplimiento: 7/8/2014.

Responsable: Secretario Técnico del Comité.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-05

Se aprobó por unanimidad el Informe de la actualización de la Base de Datos de Establecimientos de Salubridad Local. Se elaborará un cuadro informativo de actividades realizadas en el cual puedan apreciar los avances alcanzados de la actualización de establecimientos (central, jurisdiccional y municipal); un informe que contenga los avances, responsables y fechas de cumplimiento para llevar a cabo la Actualización de la Base de Datos de Establecimientos de Salubridad Local; así como informar sobre aquellos establecimientos que habiendo sido analizados no formen parte de la base de datos por alguna circunstancia.

Fecha de Cumplimiento: Permanente.

Responsable: Director de Regulación Sanitaria del ISEM.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-06

Se aprueba por unanimidad invitar a titulares o representantes de dependencias, instituciones y unidades administrativas para que compartan las acciones ejecutadas en materia de simplificación administrativa.

Fecha de Cumplimiento: 7/8/2014.

Responsable: Comité.

Acuerdo CIMRSS-SO-10-07

Se aprueba por unanimidad dar por enterado, la entrega de información así como dar seguimiento a las áreas que están pendientes de entregarla; se revisará, analizará y evaluará la viabilidad de los proyectos para ser sometidos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de la Secretaría de Salud.

Fecha de Cumplimiento: 24/10/2014.

Responsable: Comité.



Acuerdo CIMRSS-SO-10-08

Se aprobó por unanimidad, celebrar una sesión extraordinaria para revisar y analizar los trámites y servicios bajo la visión de la simplificación administrativa en favor de los usuarios.

Fecha de Cumplimiento: 12/9/2014

Responsable: Comité.

Una vez agotados los puntos marcados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el L.A.E. Jorge Espinosa Cid de León, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud, a las doce horas con cuarenta minutos del día siete de agosto del año dos mil catorce, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

L.A.E. Jorge Espinosa Cid de León
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación
Interinstitucional y Suplente del Presidente
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Salud

L.A. Guillermo Hernández Echenique
Director de Proyectos de Servicios
Médicos con Internamiento de la
Coordinación de Hospitales de Alta
Especialidad y Suplente del Primer
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Salud

Lic. Hugo Miranda Zenil
Subdirector de Normatividad Sanitaria
de la Dirección de Regulación Sanitaria
del ISEM y Suplente del Tercer Vocal del
Comité Interno de Mejora Regulatoria de
la Secretaría de Salud.



Lic. Manuel Marcue Díaz
Director de Administración y Suplente
del Cuarto Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria de la Secretaría de
Salud

Ing. María de Jesús Mendoza Sánchez
Director de Planeación y Normatividad
del Centro Estatal de Vigilancia
Epidemiológica y Control de
Enfermedades y Suplente del Quinto
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Salud

Dr. César A. Cordero Galera
Director de Servicios Médicos del
IMIEM y Suplente del Sexto Vocal del
Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Salud

Lic. Enrique C. Lazaga Yamin
Subcomisionado de Conciliación y Arbitraje
Médico y Suplente del Séptimo Vocal del
Comité Interno de Mejora Regulatoria de la
Secretaría de Salud

Dr. J. Jesús Hernández Romero
Subdirector de Investigación y
Concertación del CETRA y Suplente
del Octavo Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria de la Secretaría
de Salud

Lic. Carlos Colín Marín
Subdirector de Prevención de Adicciones y
Suplente del Noveno Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria de la
Secretaría



Lic. Hilario Víctor Ayala Vázquez
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación del ISEM y Décimo Primer
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Secretaría de Salud

Lic. Víctor Hugo Ramírez Cruz
Director de Regulación Sanitaria del ISEM,
Secretario Técnico del Comité y Enlace de
Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud

M.A. Tania Martínez Ordóñez
Subdirectora de Auditoría a Salud y
Regulación Sanitaria de la Unidad de
Contraloría Interna del ISEM y
Suplente del Contralor Interno del
ISEM

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

Lic. Rubén Ariceaga Rivero
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
del ISEM (suplente) e Invitado Especial del
Comité Interno de Mejora Regulatoria de la
Secretaría de Salud

La presente hoja de firmas y ocho anexos (Formatos RTAPA, códigos 01,02, 03 y 04) forman parte del Acta de la Sesión Ordinaria CIMRSS-SO-10/2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud; de 7 de agosto de 2014.